



1.220.10-13.1 424008
Santiago de Cali, agosto 9 de 2018

CIRCULAR EXTERNA

Para: Organizaciones cuyo objeto sea la Protección y Defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) a nivel Departamental.

Asunto: Solicitud de postulación de Organización para participación bimensual en Comité Departamental Institucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) Víctimas de Abuso Sexual.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta que la Ordenanza 243 de 2008 fue modificada mediante la Ordenanza 470 de 2017, se solicita para dar cumplimiento a la conformación del comité Departamental que las organizaciones cuyo objeto sea la Protección y Defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) vallecaucanos, mediante carta enviada al correo electrónico equiposrvalle@gmail.com socialice el objeto y las acciones que desarrolla a nivel del departamental, especificando los municipios. El objetivo es realizar la selección de 2 organizaciones que participaran en las reuniones bimensuales del comité para este segundo semestre del año en curso; que por norma da cumplimiento a la Ley 1146 de 2007.

Si requiere información adicional comunicarse con Martha Castaño al teléfono 6200000 ext. 1685 o al correo equiposrvalle@gmail.com

Atentamente,



MARÍA CRISOLINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

MC Carolina Valencia L, Enfermera DSDSR
Revisó: Martha Castaño, Coordinadora DSDSR
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Reina G. Subsecretaria de Salud Pública

